

9. CIVIL 1100/39

# Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 2.072.-

APELLIDOS

NOMBRE

FONT

ANGEL

DAGAS

APODO

FILIACION .....

REFERENCIA .....

R. 8609

Sírvase V. comunicar al vecino de esa localidad ANGEL FONT DAGAS, tiene en la Secretaria de Orden Público de este Gobierno Civil, salvoconducto expedido por la Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, para que pueda trasladarse a Barcelona, debiendo presentarse en esta Capital a recogerlo.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 29 de Abril de 1939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.D.

El Secretario de Orden Público.-

Sr. Alcalde de

BLANCAS.-

Ilmo Señor:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. instancias recibidas en este Gobierno Civil de ANGEL FONT DAGAS y DIONISIO PAMPLONA CARRILLO, que solicitan salvoconductos para trasladarse a las provincias de Cataluña, una vez emitido el informe correspondiente.-

Dios guarde a V.I. muchos años.-

Teruel 15 de Abril de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Seguridad

VALLEDOLE D

R 1542

Para que una vez emitido el informe correspondiente se sirva devolverle a este Centro, adjunto remito a V., instancia recibida en este Gobierno Civil del vecino de Blancas ANGEL FONT DAGAS, que solicita salvoconducto para poder trasladarse a Camp Devano (Gerona).-

Dios salve a Españs y guarde av. muchos años.-

Tomael 25 de Marzo de 1.939.-  
III AÑO TRIUNFAL.-

El Gobernador Civil.-  
P. D.

El Secretario de Orden Publico.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

OJOS NEGROS.-



Excmo Sr.

En cumplimiento a su escrito n.º 2384 de Orden Publico fecha 1º del actual, tengo el honor de participar a V. E. que D. Angel Font Saigas, durante su permanencia en Blancas ha observado buena conducta y tiene buenos antecedentes, fue hecho prisionero por nuestro Ejército en el Ebro en los primeros combates que se tuvo de allí pasó al Campo de Concentración de Alanda de Guero y lo pusieron en libertad provisional parando a Blancas donde residia una hermana de él Maestra Nacional y con fecha 9 de marzo último,

dicha Junta Clasificadora participo a este puesto que quedaba autorizado para trasladarse de residencia al pueblo de Campdevanor (Gerona) donde residia los años 1935 y 1936, en este punto fue movilizado forzoso por los rojos hasta ser hecho prisionero como se indica, significandole a F. G. que con fecha 29 de marzo ultimo se informo a ese Centro sobre su conducta y para efectos de salvoconductos.

Dios guarde a F. G. muchos años  
Dios 26 egros 15 de abril de 1939

Año de la Victoria

El Comandante Puesto

Esteban Yáñez  
Ramos

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia - Orden Pu-  
blica

Peru

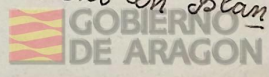
2554

Ar.



Excmo Señor

En cumplimiento a lo ordenado en su escrito de Orden Publico n.º 1547 de fecha 25 del actual, tengo el honor de participar a V. E. que según ordena el Señor Presidente de la Comisión Clasificadora de Prisioneros y Presentados de Aranda de Duero, con fecha 9 del actual se autoriza a D. Angel Fomt Jago, para que pueda trasladarse a Compendonol (Gerona) cuyo individuo se pasó con una hermana del campo rojo a nuestra zona al principio del movimiento, los cuales como evadidos estaban sujetos a la ante dicha autoridad y habiendo observado durante su estancia en Blam



ras pueblo de esta demarcación una intachable  
conducta, y adictos al glorioso Movimiento Nacio  
nal, por cuyo motivo le autoriza el traslado al  
pueblo natal, devolviendo la adjunta instancia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Djos N B egros 89 de marzo de 1929

III Año Triunfal

El Comandante Fuerte

Esteban Garicher

Navarro

Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia



Habiendo solicitado salvoconducto para Camp de Venol (Gerona), el residente en Blancos ANGEL FONT DAGAS, sirvase V. informarme a la mayor brevedad posible, sobre los antecedentes politico-sociales, conducta en todos los aspectos, y actuacion de dicho individuo con relacion al Movimiento, asi como, punto donde tuvo su residencia, durante los años 1.935 y 36.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 12 de Abril de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de

OJOS NEGROS.-